## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







EAT130506P16 Registro Federal de Contribuyentes

EURO ALEMANA DE TEPIC Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101049145 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TEPIC , NAYARIT A 09 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	EAT130506P16		
Denominación/Razón Social:	EURO ALEMANA DE TEPIC		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	EURO ALEMANA DE TEPIC SA DE CV		
Fecha inicio de operaciones:	06 DE MAYO DE 2013		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	08 DE MAYO DE 2013		

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:63130	Tipo de Vialidad: CALLE				
Nombre de Vialidad: INSURGENTES PONIENTE	Número Exterior: 609				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JUAN				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TEPIC				
Nombre de la Entidad Federativa: NAYARIT	Entre Calle: SAUCE				
Y Calle: ROBLE	Correo Electrónico: ernesto.buenrostro@euroalemana.com.mx				
Tel. Fijo Lada: 311	<b>Número:</b> 214-2880				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
Estado dei dofficillo. EOCALIZADO - Dofficillo Localizado	Contribu	yente	Localizado					

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		06/05/2013	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	06/05/2013	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	06/05/2013	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2013	
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2013	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2013	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	06/05/2013	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/05/2013	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/05/2013	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2013	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	06/05/2013	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	06/05/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2013	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2013	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	

Página [2] de [3]





Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/09|EAT130506P16|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| W1T/niB1QfHrWOn3VqfwNmoYegUGVP1EZ+LVW4K8LFw9r/ZWdDXr6poap6j/l+tLBdBcZwedkx92923pVH+dS mgVguhz/0i08H4d/G0BlzNtl65D9ir6uEgtohSb7DoGyy6oFlZb0bslXJaZ8n68dmCBclbWH7mF4f9fb1dio9E=







